

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE MAYO DE 2013

PROPONEN FISCALIZAR CAMPAÑAS ONLINE

Lorenzo Córdova, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que si se decide que el rebase de toques de gastos de campaña sea causante de la nulidad de una elección, entonces el modelo de fiscalización tendría que ser online, para llevar una revisión de las campañas mientras estas transcurren. Lo anterior, al ahondar sobre los temas propuestos por algunas iniciativas de reforma electoral presentadas en las cámaras del Congreso de la Unión. Reiteró su llamado a escuchar al IFE, del que forma parte, y a otros organismos comiciales, ante la propuesta de convertir al Instituto en un órgano nacional de elecciones. Consideró que si no hay reforma electoral no pasa nada pues los grandes problemas electorales están resueltos, pero insistió en que si se realizan modificaciones de gran calado es indispensable que se escuche al órgano comicial. (EXCÉLSIOR, P. 7, AURORA ZEPEDA)

BAJA CALIFORNIA

ATORAN ELECCIONES CRUZADA EN BAJA CALIFORNIA Y QUINTANA ROO

Acusaciones y advertencias sobre la manipulación electoral de los padrones de beneficiarios han entrampado la firma o puesta en marcha de la Cruzada Nacional contra el Hambre en Baja California y Quintana Roo, únicas dos de las 14 entidades con procesos electorales que no han llevado a cabo dicha firma. En Baja California, único estado donde este año se renueva la gubernatura, además de cinco ayuntamientos y 25 diputaciones del Congreso local, las pláticas están entrampadas, porque la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) incluyó sólo a Tijuana, Mexicali y Ensenada, municipios donde, según datos de las autoridades electorales locales, se concentra la mayor cantidad de población y, por tanto, de electores. Sumado a ello, el gobierno estatal, emanado del Partido Acción Nacional (PAN), impulsa la creación de un Comité intersecretarial que involucre a todas las delegaciones y secretarías en la Cruzada. En Quintana Roo, donde habrá elección de 10 alcaldes y 25 diputados locales, la dirigencia estatal del PAN denunció que no existen condiciones para que la estrategia contra el hambre empiece a operar en los municipios de Cancún y Chetumal. Al respecto, Eduardo Martínez, líder estatal del blanquiazul, denunció que Fabián Vallado, delegado de la Sedesol en la entidad, desvía recursos en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que demandó que se detenga la entrada en operación del programa hasta que se creen los mecanismos de transparencia y fiscalización que permitan evitar su uso ilegal. (REFORMA, P. 19, STAFF)

COAHUILA

RESTRINGEN OPORTUNIDADES EN COAHUILA

El programa Oportunidades será restringido en Coahuila como parte del blindaje electoral que prevé la legislación en periodos de campaña. Javier González, coordinador regional del programa, explicó que "las actividades estarán restringidas a causa del periodo de campañas y comicios para alcaldes, por lo que el blindaje consistirá en la suspensión de entregas de apoyos y tarjetas, además de que no habrá mesas de trabajo ni realización de trámites". Las campañas de candidatos a alcaldes comienzan el 4 de junio en Monclova, Saltillo y Torreón, los municipios con la lista nominal más grande en el estado. (REFORMA, P. 19, CRISELDA FARÍAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE MAYO DE 2013

LIDERA IEPCC EL NOTARIO DE CHAIRES

Jesús Alberto Lara Escalante, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC), dio fe de la entrega de una de las principales estaciones de radio de esa entidad a Vicente Chaires Yáñez, acusado de ser el "prestarnombres" de Humberto Moreira, ex gobernador del estado. De acuerdo con diversos documentos, en junio de 2009, a sólo tres meses de haber asumido la presidencia del órgano electoral, el consejero presidente firmó, en su calidad de notario, la escritura pública número 60, en la que consta la entrega de poderes generales sobre la estación radiofónica Ke Buena, 100.7 FM, de Ciudad Acuña, a favor de Chaires Yáñez y de Martín Vaño Newman. Además, en un documento emitido por la Subsecretaría de Ingresos del Gobierno de Coahuila -fechado el 17 de junio de 2009-, se confirma que el testimonio fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad. En ese recibo aparece el nombre del notario que hoy, como presidente del IEPC, dirige el proceso para la renovación de 38 ayuntamientos en Coahuila, cuya elección se llevará a cabo el 7 de julio. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

DISTRITO FEDERAL

RENUEVA EL PAN SUS DIRIGENCIAS DELEGACIONALES

En medio de críticas y conflictos, el Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal renovó 11 presidencias de Comités Directivos Delegacionales y seleccionó a 100 candidatos a consejeros regionales. Este domingo se llevó a cabo la jornada electiva en las delegaciones Miguel Hidalgo, Xochimilco, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Iztapalapa, Cuajimalpa y Venustiano Carranza. De acuerdo con el PAN capitalino, con la jornada de ayer concluyó el proceso de renovación de los 16 Comités Directivos Delegacionales, y hasta el cierre de edición sólo se había concluido con la contabilización en Miguel Hidalgo, Xochimilco, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Contreras, Milpa Alta y Venustiano Carranza. (REFORMA, P. 5, ÓSCAR DEL VALLE Y DALILA SARABIA)

INTENTA SERRANO LIBRARSE DE CAPTURA; GOBIERNO LO RESPALDA

Héctor Serrano, secretario de Gobierno del Distrito Federal, espera librar la orden de arresto administrativo que hay en su contra, realizando el pago el adeudo que tiene la dependencia a su cargo con un ex empleado despedido injustificadamente. En entrevista, el funcionario aseguró que la Secretaría de Gobierno cubrirá los 2 millones 25 mil pesos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje ordenó pagar a Marco Antonio López García, luego de haberse negado a hacerlo en ocho ocasiones anteriores. Serrano afirmó que será hoy o mañana cuando se notifique al Tribunal que acatará el laudo laboral. Previamente, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, dio su respaldo a Serrano y aseguró que la Consejería Jurídica del Distrito Federal analizaba la ruta para resolver la orden de arresto en contra del funcionario local. (REFORMA, P. 1 Y 3, LUIS FERNANDO REYES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE MAYO DE 2013

MICHOACÁN

IMPIDEN INGRESO DE EJÉRCITO EN MICHOACÁN

Cerca de un millar de integrantes de la autodefensa comunitaria de Buenavista Tomatlán, Michoacán, rechazó la petición del general Sergio Arturo García Aragón de deponer las armas a cambio de que instalara un retén a la entrada del pueblo por un lapso de uno a tres meses. “¡Buenavista no va a entregar las armas!”, se escucharon voces entre la muchedumbre que denunció la ejecución de 16 personas y la desaparición de 36 más, entre mujeres, ancianos y niños, durante los últimos cuatro meses, a manos del cártel de Los Caballeros Templarios. La comunidad que integró sus guardias ciudadanas en febrero pasado, en dos ocasiones impidió el paso de vehículos militares que pretendían ingresar a la región donde actúan autodefensas en Buenavista y en otros dos municipios de Tierra Caliente: Tepalcatepec y Coalcomán. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 16, LAURA CASTELLANOS)

OAXACA

RESCATAN EN OAXACA A MENORES PLAGIADOS POR MAESTROS

La Policía Federal (PF) rescató a dos menores, quienes fueron secuestrados desde el pasado 14 de enero en la ciudad de Oaxaca. Eduardo Sánchez Hernández, subsecretario de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación (Segob), informó que 12 presuntos integrantes de la banda de secuestradores fueron capturados, sin un solo disparo, en cuatro operativos simultáneos ejecutados en Oaxaca, y uno más en la ciudad de México. Confirmó que los menores, de 15 y 12 años de edad, son hijos del empresario Juan José Álvarez Candiani, quien es primo de Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Al menos cuatro de los 12 presuntos integrantes de una banda de secuestradores capturados están ligados al movimiento magisterial oaxaqueño, a través de la sección 22 de la Coordinadora y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE y SNTE). David Estrada Baños, secretario de relaciones de la sección sindical, identificó a cuatro de los detenidos y dijo que se trata de Mario Olivera Osorio y Lauro Atilano Grijalva Villalobos, integrantes del Sindicato, y Sara Altamirano Ramos y Damián Gallardo Martínez, miembros del Frente Amplio de Comunidades Indígenas, organización fundada por profesores de esa sección. Además, Altamirano Ramos es candidata a la alcaldía de Jalapa del Marqués, Oaxaca. Sánchez Hernández informó que los presuntos plagiarios ya habían perpetrado, cuando menos, otro secuestro y planeaban uno más. Activistas y presuntos militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) realizan bloqueos en Oaxaca para exigir la liberación de los profesores detenidos. Mientras que integrantes de la dirigencia de la sección 22 del SNTE anunciaron que van a defender jurídicamente a sus compañeros, ayer realizaron una marcha para exigir la presentación de los maestros.(REFORMA, P. 7, VIRGILIO SÁNCHEZ Y ANTONIO BARANDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE MAYO DE 2013

NECESARIA UNA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO: GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que es necesaria una ley de partidos políticos que regule mejor el financiamiento público e instaure medidas más rigurosas en la revisión de sus gastos, a fin de alcanzar la plena transparencia del sistema electoral mexicano. En la nota que se publicó a ocho columnas en El Sol de México se hace referencia a que, al dictar la conferencia magistral Federalismo electoral mexicano, institutos y tribunales electorales locales y federales, organizada por el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (CEES), el magistrado se pronunció también por no incrementar el financiamiento público a los partidos políticos, porque México es un país que no debería invertir tantos recursos en materia electoral. Al referirse a las candidaturas independientes, Galván Rivera señaló que éstas son un mecanismo de rechazo a los partidos políticos, lo que demuestra que lo más importante en un sistema democrático son los ciudadanos y no los partidos, por ello se debe buscar un sistema fuerte y consolidado que permita una forma auténtica y permanente de organización ciudadana. Durante la actividad realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), también consideró indispensable que se incrementen los requisitos para conformar un partido político, por lo que planteó elevar de 0.26 a 1 o 2% del total del padrón de electores el número de ciudadanos que los conformen. Galván Rivera destacó que la materia electoral tiene su propia especialidad y naturaleza; por ello, desde su punto de vista, es imprescindible la creación del Poder Electoral, que sistematice las acciones de los órganos encargados de la actividad jurisdiccional. Propuso que el Instituto Federal Electoral (IFE) reasuma la autonomía para la que fue creado, que el Tribunal Electoral deje de formar parte del Poder Judicial de la Federación (PJF), así como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR) y que los partidos políticos se incorporen a estos órganos, sin abandonar su naturaleza de organizaciones de ciudadanos con presupuesto nacional y estatal. El magistrado aseguró que la creación de un Instituto Nacional Electoral (INE) que organice las elecciones federales y locales representaría un "atentado al federalismo y a la soberanía de las entidades". En su oportunidad, Jacinto Pérez Gerardo, presidente del CEES, señaló que las entidades federativas están obligadas a participar en las iniciativas planteadas por el Poder Constituyente y analizarlas, para abrir la posibilidad de que los estados generen ideas, propongan y que exista un constitucionalismo apegado a la realidad. La nota se publicó a ocho columnas en El Sol de México. (24 HORAS, P. 8, NACIÓN, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 5, NACIONAL, CECILIA HIGUERA; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, DOLORES ACOSTA; LA PRENSA, P. 15, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO INFORMA.COM, REDACCIÓN)

"FAVORABLE AVANCE E INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA": PATRICIA MERCADO

Patricia Mercado, ex candidata a la Presidencia de México en los comicios de 2006, aseguró que la cuota de género en procesos electorales y algunas sentencias favorables para las mujeres por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son cuestiones que hace 10 años eran impensables en el país y que ahora son una afortunada realidad. Declaró que aunque es poca la penetración del sector femenino en la administración pública de este país, ésta es fruto de muchos años de lucha de mujeres que creyeron en el poder de su género e iniciaron el movimiento que ha dado los resultados más palpables en la última década. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE MAYO DE 2013

CONTENDERÁN PAN Y PRD EN ALIANZA DE FACTO EN QUINTANA ROO: OLIVA

Juan Manuel Oliva, secretario general adjunto de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), indicó que pese a que no se autorizó la alianza PAN-PRD en Quintana Roo para las elecciones en esa entidad, ambos partidos la harán de facto. Eduardo Aguilar Sierra, director general Jurídico del blanquiazul, recordó que se impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión de la Sala Regional Xalapa del TEPJF de revocar la referida alianza electoral pero el recurso de reconsideración fue desechado y se confirmó la resolución del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO). Explicó que el órgano jurisdiccional basó su fallo en que Acción Nacional no cumplió de manera adecuada con su normatividad interna para aprobar dicha alianza, mismo procedimiento que se usó en Zacatecas. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN)

REMUEVE MADERO A CORDERO

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), destituyó a Ernesto Cordero como coordinador parlamentario del blanquiazul en el Senado de la República. Este martes el dirigente anunciará a su sucesor. Madero Muñoz adelantó que mañana, en un encuentro que tendrá con los 38 senadores, realizará la tradicional consulta indicativa, la cual no es vinculante, para conocer el sentir de los legisladores y definir al próximo coordinador. "Es un hecho absoluto la remoción de Ernesto Cordero. El martes no voy a consultar la pertinencia o no del cambio de coordinador, lo que voy a consultar es quién creen que debe ser el nuevo coordinador en una consulta indicativa, no vinculante", explicó. En los últimos días un grupo de 24 senadores respaldó a Ernesto Cordero como su coordinador y aseguró que la remoción del ex titular de Hacienda traería una división al PAN y al Senado de la República. Al respecto, Madero comentó que le dijo al propio Cordero que no se trataba de ver cuántas firmas de apoyo le presenta el próximo martes, sino la consulta indicativa será para conocer el perfil del nuevo coordinador. La destitución se registró a ocho meses de que Cordero inició su encargo y en medio de una confrontación interna que escaló hasta los insultos personales. La mañana de ayer, el presidente del PAN llamó por teléfono a Cordero para notificarle oficialmente que quedaba fuera de la coordinación. Según el dirigente, el senador aceptó la decisión, pero le pidió que escuchara a los legisladores federales, con quienes se reunirá mañana martes en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Reconoció que en 2012, cuando designó a Cordero como coordinador, había una relación de confianza. Sin embargo, ahora ve necesario un relevo. (EL UNIVERSAL, P. 1, Y 10, HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 3, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, ANGÉLICA MERCADO; LA JORNADA, P. 1 Y 5, VÍCTOR BALLINAS)

CIMBRA REMOCIÓN DE CORDERO AL PAN

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) acusaron a Gustavo Madero, dirigente nacional de su partido, de actuar con cobardía y autoritarismo al remover de la coordinación parlamentaria a Ernesto Cordero. Los legisladores, cercanos al ex presidente Felipe Calderón, criticaron al líder del blanquiazul y aseguraron que la determinación crea un ambiente favorable para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), justo cuando los panistas pelean en 14 estados en procesos electorales. Los senadores condenaron que Madero haya adelantado su decisión a pesar de que citó para mañana a los legisladores, justamente para evaluar el tema. "Es una cobardía, como ser humano y como hombre, que lo haya notificado por teléfono sin ni siquiera mirarlo a los ojos. Su visión es muy corta si cree que no habrá una rebelión. Es una irresponsabilidad y una torpeza imperdonable", acusó el senador Javier Lozano. El senador Jorge Lavalle, también cercano a Cordero, consideró que la decisión de Madero demuestra su actitud autoritaria. "Increíble su autoritarismo y falta de sensibilidad con los senadores panistas. Los conflictos personales, decisiones viscerales y la muy lamentable percepción de entrega al PRI continúan amenazando al PAN", denunció. El senador Roberto Gil lamentó que Madero les haya mentido a los senadores y criticó el escarnio público desatado por la remoción de Cordero. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE MAYO DE 2013

PRESENTA PEÑA NIETO EL PND 2013-2018

Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentará hoy, ante los líderes de los Poderes Legislativo y Judicial, los 32 gobernadores y el jefe de gobierno del Distrito Federal, así como ante su gabinete legal y ampliado, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. El documento tiene como base los cinco grandes ejes trazados por el Presidente para su sexenio: México en paz, México incluyente, México con educación de calidad para todos, México próspero y México como actor con mayor responsabilidad global. El 28 de febrero pasado el Ejecutivo determinó realizar una consulta nacional ciudadana, en la que participaron, de acuerdo con cifras de Peña Nieto, más de 200 mil personas, 64% hombres y 34% mujeres, con sus propuestas y sugerencias para eventualmente incorporarlas al PND. El evento se desarrollará hoy al mediodía en el Patio Central de Palacio Nacional, con la asistencia de 800 personas. (EL UNIVERSAL, P. 5, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MANTIENE PEÑA NIETO APROBACIÓN A SU GESTIÓN

En una encuesta, aplicada del 9 al 14 de mayo, por El Universal/Buendía&Laredo para tener un panorama sobre las opiniones acerca del desempeño de Enrique Peña Nieto en la Presidencia de la República, tras cinco meses de asumir el cargo, 55% manifestó su aprobación a la figura presidencial, aunque con distintos niveles de intensidad: 15% de aprobación dura, 31% de aprobación blanda y 9% que tiende a aprobar. En contraste, 33% expresó que reprueba mucho o algo al Presidente, cuatro puntos arriba de la medición realizada en febrero de 2013. (EL UNIVERSAL, P. 6, REDACCIÓN)

CHOCAN CÁMARAS, FRENAN REFORMAS

La confrontación que viven las Cámaras de Diputados y Senadores afectó la aprobación de por lo menos cuatro reformas clave tanto para el Pacto por México como para Enrique Peña Nieto, presidente de México. En el primer año de la LXII Legislatura, la polémica entre los legisladores ha estado presente desde la discusión de las reformas laboral y educativa. En el segundo periodo de sesiones, las diferencias llevaron al fracaso de acordar una agenda legislativa común para avanzar en las reformas. Los roces han estado vinculados al contenido de los proyectos, al procedimiento parlamentario de las minutas entre Cámaras y a la división interna que registran los partidos. Por la rivalidad, la reforma de telecomunicaciones fue aprobada en el límite del periodo ordinario de sesiones, exhibió división interna del PAN y desató señalamientos y acusaciones entre legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD). (REFORMA, P. 4, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUARRERO)

DESCARTA SRE CONFLICTO CON BRASIL POR LA OMC

Carlos de Icaza, subsecretario de Relaciones Exteriores, aseguró que el proceso de selección del director general de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que ganó el candidato brasileño, no representó un problema con Brasil. En la ronda final de selección del director de la OMC, el mexicano Herminio Blanco perdió ante el candidato brasileño, Roberto Azevedo. "Fue una competencia entre países amigos, entre países que se entienden y que tienen muy buenos puntos de contacto. En su momento el gobierno de México expresó su felicitación al candidato brasileño. Tuvo el candidato mexicano un enorme apoyo, no solamente de países desarrollados o de la Unión Europea, sino de todas las regiones del mundo", consideró. (REFORMA, P. 9, SILVIA GARDUÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE MAYO DE 2013

MUERE LA PERIODISTA MARTA DE LA LAMA

La periodista y conductora Marta de la Lama Noriega falleció el viernes a las 18:30 horas víctima de cáncer y fue sepultada ayer. Marta de la Lama se distinguió por su trayectoria en los medios de comunicación y en el servicio público. En la estación de radio IMER, donde condujo el programa "Hable con ellas" y en Once TV tenía el programa "El gusto es mío", en el que entrevistaba a personalidades del espectáculo. De la Lama inició su trayectoria radiofónica en ABC Radio, donde colaboraba con un grupo de amigos periodistas. Fue creadora y conductora de los primeros programas sobre sexualidad en la tv mexicana. Incluso, fue la primera conductora en salir a cuadro mostrando su embarazo. (EL UNIVERSAL, P. 9, AGENCIAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ CLAMAN POR LEY DE PARTIDOS/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Es necesaria una ley de partidos políticos que regule mejor el financiamiento público e instaure medidas más rigurosas en la revisión de sus gastos, a fin de alcanzar la plena transparencia del sistema electoral, aseguró el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Flavio Galván Rivera. En un foro organizado por el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (CEES), Galván Rivera propuso también no incrementar el financiamiento público a los partidos y apuntó que las candidaturas independientes son un mecanismo de rechazo a los mismos y confirman que lo más importante en un sistema democrático son los ciudadanos. (LA JORNADA, P. 4, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

LA DIVISA DEL PODER/ SUBIRLES LA CANASTA/ ADRIÁN TREJO

Ahora que se está negociando una inédita Ley de Partidos Políticos, bien harían los negociadores en endurecer los requisitos para obtener una franquicia..., perdón, una licencia de explotación del emblema. El año anterior, varias decenas de interesados solicitaron su registro como partido, lo cual puede darle una idea de lo interesados que son los mexicanos en el botín, perdón, en la democracia. Como propone Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se puede comenzar por elevar de 0.26 a 1 o 2%, o más, si es posible, el porcentaje del padrón de electores necesario para obtener el registro. (EL FINANCIERO, P. 35, ADRIÁN TREJO)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ

El poblano Javier Palou García está considerando escribir un texto que se podría titular Mis 65 vomitivos días como precandidato. Resulta que el Movimiento Ciudadano, de Dante Delgado, lo invitó a participar como aspirante no partidista a diputado local en la entidad mal gobernada por Rafael Moreno Valle. El pasado 11 de enero, Palou se reunió con el citado Dante y comenzó a recorrer el camino aparente de la lucha hacia una diputación plenamente ciudadana, confiable por el historial del candidato. A finales de abril se fue enterando por los diarios locales de la probabilidad de que el Movimiento Ciudadano se aliaría a otros partidos (con el PAN morenovallista a la cabeza) para enfrentar al PRI, con lo que la citada candidatura sería desechada. Pidió información oficial al MC y nada le dijeron. Decidió demandar protección federal a sus derechos políticos, pero en el MC se negaron, en primera instancia, a recibir documentación, y trataron de darle largas para que se agotara el plazo legal para la presentación de esos recursos. Por lo pronto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha dado la razón al demandante y ha multado con 161 mil 900 pesos al MC por sus omisiones. Falta ver si restituirán en la candidatura a Palou. (LA JORNADA, P. 4, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE MAYO DE 2013

CON EL PAN NI EN SEGUNDA VUELTA/ JORGE GALICIA

Más allá de la extrañeza que causa la propuesta de reforma política que dio a conocer el senador Ernesto Cordero, a nombre de su partido el PAN, sobre todo cuando su instituto participa en los trabajos del Pacto por México y que parece el foro más adecuado para iniciar ese tipo de ideas legislativas, más allá de eso, nos causa extrañeza su insistencia en el punto de la segunda vuelta electoral para elecciones presidenciales y de gobernadores. Primero fue Vicente Fox cuando era gobernador en Guanajuato, luego Felipe Calderón Hinojosa cuando era el dirigente nacional del PAN, posteriormente el tema lo retomó el ex candidato a magistrado del TEPJF, Adolfo Aragón Mendía, y al final de su mandato Felipe Calderón volvió a insistir en la propuesta de una segunda vuelta electoral en México. Lo cierto es que es el partido blanquiazul quien no quita el dedo del renglón y desde diversas instancias sigue insistiendo para que en el Congreso de la Unión se legisle en materia electoral y, de esa manera, en nuestro país se instaure esa figura jurídica. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, JORGE GALICIA)

REVISTAS

CON SU REFORMA ELECTORAL, EL PAN QUIERE DESCUBRIR EL HILO NEGRO/ NORA RODRÍGUEZ ACEVES

La autora hizo referencia a la propuesta del Partido Acción Nacional (PAN), primero ante los medios y luego ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sobre la creación de un Instituto Nacional Electoral (INE) en sustitución del Instituto Federal Electoral (IFE) y de los 32 órganos similares que operan en los estados de la República. Al respecto, dijo que "ahora que el PAN ya está otra vez en la oposición nos presenta el fantasma del coco, del monstruo horrible que regresa al poder". En este contexto, Pablo Javier Becerra Chávez, académico de la UAM-Iztapalapa, quien también es autor del libro Contexto y propuesta para una agenda de reforma electoral en México (México, coedición del Senado de la República y de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2003) junto con Víctor Alarcón Olguín, apuntó que "los gobernadores y el jefe de gobierno del Distrito Federal sentirán que les están arrebatando la zona política que ellos controlan del ámbito electoral. Además de estos temas que son los de las grandes instituciones, el IFE pasando a INE, darle más facultades al Tribunal Electoral, y la autonomía de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales (Fepade), el área de organización, el área de resolución de controversias y el área de delitos electorales, la iniciativa panista propone también otras cosas que derivan directamente de la elección del año pasado". (REVISTA SIEMPRE!, P. 11 Y 15, NORA RODRÍGUEZ ACEVES)

EN BUSCA DE UN NUEVO IFE/ ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Hace unos días, las bancadas del PAN en el Congreso de la Unión presentaron una iniciativa de reforma constitucional para transformar el actual Instituto Federal Electoral en otro cuya denominación sería Instituto Nacional Electoral, y su función primordial consistiría en organizar y conducir los procesos electorales de todo el país, tanto en lo federal como en lo local. Un cambio de esa envergadura trae consigo una serie de ventajas que a simple vista parecen sencillas, pero que tienen su grado de complejidad, y también con un diseño de esa naturaleza habrá quien levante la voz por tratarse de una propuesta centralista. Actualmente se pasa por una crisis política, lo único que ha atemperado los ánimos es el Pacto por México, instancia que también ha sufrido descalabros. De ahí deriva propiamente la propuesta; el clima de desconfianza obliga a sentar nuevas bases de contiendas políticas, fortaleciendo la facultad del árbitro. Esto implica la desaparición tanto de los institutos locales como de los tribunales estatales, para que esas funciones la realice tanto el Instituto Nacional de Elecciones como el Tribunal Federal Electoral (sic), organismos que en la actualidad ya cuentan con una infraestructura nacional, y podrían echar mano de capital humano e infraestructura que actualmente se encuentran en los estados. (REVISTA SIEMPRE!, P. 40-41, ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO)